



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTON

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Toluca de Lerdo México; 21 de abril de 2022

**DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO.
P R E S E N T E.**

La Diputada Martha Amalia Moya Bastón y el Diputado Enrique Vargas del Villar, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 55, 57y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV, 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y su Reglamento, sometemos a la consideración de esta Honorable Legislatura, **Punto de Acuerdo por el que la LXI Legislatura exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar los acuerdos y convenios necesarios con el gobierno federal y los 125 municipios de nuestra entidad, con la finalidad de proteger las lenguas indígenas del Estado Libre y Soberano de México, conforme a los siguientes:**

CONSIDERANDOS

Primera. - La idea de celebrar el Día Internacional de la Lengua Materna fue una iniciativa de Bangladesh. Fue aprobado en la Conferencia General de la UNESCO de 1999 y se ha observado en todo el mundo desde el año 2000.¹

La UNESCO cree en la importancia de la diversidad cultural y lingüística para las sociedades sostenibles. En el marco de su mandato en pro de la paz, trabaja para preservar las diferencias de culturas e idiomas que fomentan la tolerancia y el respeto de los demás.

¹ <https://es.unesco.org/commemorations/motherlanguageday>



DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTON

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

La diversidad lingüística se encuentra cada vez más amenazada con un mayor número de lenguas que desaparecen. Cada dos semanas, como promedio, una lengua desaparece, llevándose con su desaparición todo un patrimonio cultural e intelectual.²

No obstante, gracias a la comprensión de la importancia que tienen las lenguas maternas, se han alcanzado logros en materia de educación plurilingüe basada en éstas, en particular desde los primeros estudios y el compromiso cada vez mayor de que evolucionen en la esfera pública.

Las sociedades multilingües y multiculturales existen a través de sus lenguas, que transmiten y preservan los conocimientos y las culturas tradicionales de manera sostenible.

En el Estado de México se mantienen vigentes cinco lenguas originarias, mazahua, otomí, nahua, matlatzinca, y tlahuica, además de las lenguas indígenas migrantes, como el mixteco, mazateco, zapoteco, totonaco, y mixe, por lo que resulta de vital importancia brindar las condiciones para que estas no desaparezcan.³

La diversidad lingüística se encuentra cada vez más amenazada con un mayor número de lenguas que desaparecen. Hay estimaciones que señalan que cada dos semanas, como promedio, una lengua desaparece. Llevándose así todo un patrimonio cultural e intelectual. Se dice que el 43% de las 6000 lenguas que se hablan en todo el mundo están en peligro de extinción.⁴

Por ello, existe el Día Internacional de la Lengua Materna, una jornada que pretende proteger los idiomas y dialectos de forma mundial.

2

http://revistas.ibero.mx/ibero/uploads/volumenes/47/pdf/IBERO_61_DISENADA_Y_CORREGIDA_Revista_completa_OK-OK-OK_Para_imprensa_22.03.19.pdf

3

http://web.uaemex.mx/identidad/docs/cronicas/2019/TOMO_XVII/33_El_ano_internacional_de_las_lenguas_indigenas_en_Mexico.pdf

⁴ <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/51/pr/pr37.pdf>



DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTON

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Cada 21 de febrero se celebra el Día Internacional de la Lengua Materna con un objetivo muy claro: preservar todos los idiomas y dialectos que se hablan en todo el mundo. Asimismo, también se intenta proteger aquellas lenguas más amenazadas y, con ellas, su patrimonio cultural, lingüístico y social.

Segundo. - Al hablar de lenguas indígenas, cabe atender esta expresión en el sentido de “idiomas vernáculos”, es decir aquellos que son propios de los pueblos originarios que los tuvieron y los han tenido como lenguas maternas desde una determinada región o país. Éstas se distinguen radicalmente de aquellas que, a lo largo de la vida, y en distintas circunstancias, han sido aprendidas de diversas formas⁵. Una lengua materna puede compararse a algo así como la espina dorsal de una persona, en cuanto que en ella está el sustento más hondo de su capacidad comprensiva. Los sentimientos más arraigados desde la infancia han estado presentes en las lenguas indígenas. Hay incluso sentimientos que nos parece que sólo son expresables y comprensibles en función de las lenguas maternas.⁶

Tercera. - Otra es la situación de lenguas mesoamericanas como el náhuatl, el maya, yucateco, el otomí, el zapoteco y el mixteco que, a pesar de todos los pesares, mantienen considerable vigencia en amplios territorios.

Suele afirmarse que la salud de una lengua está en razón directa no sólo del número de personas que la mantienen viva sino también de su utilidad como instrumento de comunicación ante la concurrencia de otro idioma de vigencia mayoritaria con el que tiene que coexistir.⁷

Cuando el empleo de una lengua se torna, por así decirlo, artificial, ya que no responde a requerimientos sociales, económicos o simplemente culturales, su vida invariablemente entra en peligro. Y esto mismo se acentúa sobremanera cuando el número de quienes la hablan se ve cada vez más disminuido.

5

https://www.inegi.org.mx/contenidos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_de_lenguas_indigenas.pdf

6

http://revistas.ibero.mx/ibero/articulo_detalle.php?id_volumen=47&id_articulo=833&id_seccion=773&activa=1&pagina=2

⁷ IDEM León Portilla.

Plaza Hidalgo S/N. Col. Centro
Toluca, México, C. P. 50000
Tels. (722) 2 79 64 00 y 2 79 65 00





Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTON

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Cuarto. - En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, estamos convencidos que toda lengua tiene atributos que hacen valiosa su perduración en el universo cultural y son motivo de gran orgullo en el plano nacional. En palabras de León Portilla: "Cada lengua es una especie de gran ordenador, con características propias, del pensamiento humano. Por eso, cuando muere una lengua, la humanidad se empobrece".

Quinto. - Para el pueblo que tiene como materna una lengua es ella elemento insustituible en su discurrir y desarrollarse. Es parte esencial de su propio legado. Siendo esto así, la pluralidad de lenguas debe reconocerse, al igual que su biodiversidad, como uno de sus más grandes tesoros.

Como cierre de este trabajo parlamentario, resulta muy importante citar lo señalado por UNESCO en voz de su Titular:

"La tecnología puede proporcionar nuevas herramientas para preservar las lenguas maternas, por ejemplo, al permitirnos grabar y conservar lenguas que a veces solo existen en forma oral, facilitando así su difusión y análisis. En resumen, hacen de las lenguas locales un patrimonio común. Ahora bien, ante el riesgo de uniformización lingüística que entraña Internet, también debemos ser conscientes de que el progreso tecnológico solo estará al servicio del plurilingüismo mientras hagamos un esfuerzo para que ello sea así."

— Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna —

Sexto. - Dentro del marco de esta celebración debemos promover el respeto a las diferencias culturales y la difusión del desarrollo integral de los pueblos indígenas.

Con el firme objetivo de construir un mejor Estado de México, someto a la consideración de este H. Poder Legislativo del Estado de México, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, el presente:



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

DIP. MARTHA AMALIA MOYA BASTON

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

PUNTO DE ACUERDO

Único. La LXI Legislatura exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar los acuerdos y convenios necesarios con el gobierno federal y los 125 municipios de nuestra entidad, con la finalidad de proteger las lenguas indígenas del Estado Libre y Soberano de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los 21 días del mes de abril del año dos mil veintidós.

A t e n t a m e n t e

DIPUTADO MARTHA AMALIA MMOYA BASTON

DIPUTADO ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Bibliografía consultada:

1. https://es.unesco.org/news/presentacion-del-ano-internacional-lenguas-indigenas2019?fbclid=IwAR2J0T4F_o9t7DVI_CSphPvulJvJdWSNqZwpr46TQqGhzgh6N1zrtWLEpsi
2. <https://news.un.org/es/story/2019/01/1449962?fbclid=IwAR1nBEM1RL4emlrNYPicew4zl6zi193T28yJiWfSeeFpbfBIAC8xRkbQmA>
3. <https://www.inali.gob.mx/es/comunicados/697?fbclid=IwAR318uKA184Cd3sqEbnFki6WvYVngjmBC9unHWu-TXDK5JaBtJOvasyB0w>
4. https://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN_completo.pdf?fbclid=IwAR2ZJG5j0wh0BEaexkRvYAZfJwnzOEo4dN5ROQZrQPXt9bRCRNL4t2IzG8E
5. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/423227/Programa-Nacional-de-los-PueblosIndigenas-2018-2024.pdf?fbclid=IwAR2J0T4F_o9t7DVI_CSphPvulJvJdWSNqZwpr46TQqGhzgh6N1zrtWLEpsi

